

LA UNION

Órgano de los intereses del Departamento

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Propiedad, rue Sainte Anne, 51 bis París, único correspondiente de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, OCTUBRE 14 DE 1883.

De la influencia del comercio en la civilización

El comercio, que consiste en el cambio útil de productos, es uno de los objetos más importantes del legislador, sin el cual los pueblos no pueden ser felices porque se encontrarían con una abundancia onerosa de muchas cosas superfluas, y con una carestía penosa de muchas cosas necesarias.

El comercio es una de las más importantes y apreciables ventajas que hemos recibido de la naturaleza: el unidos países que la extensión de los mares, lo inaccesible de las montañas y lo horroso de los desiertos parecía tener para siempre separados; pone en común los bienes de todos los pueblos haciendo de ellos una sola familia; comunica al uno los remedios y tesoros que la naturaleza parecía tener reservados a otro, y vuelve la abundancia y la alegría donde el desorden de las estaciones causaría el horror y la esterilidad.

Si buscamos el origen de este manantial fecundo impulsivo de la producción, lo hallaremos en las primeras edades del mundo. Considerando el hombre en estado social más o menos civilizado, al que la naturaleza siempre le dirigiera no podía por sí solo atender a sus necesidades, aun en el estado de cazadores tenían precisión de auxilios reciprocos, de cambios de armas por frutos espontáneos de la tierra ó de la caza, ó de otras cosas como de canoas para la pesca de las pieles de animales para vestirse en la división grosera del trabajo indispensable por la diferencia de fuerzas, actividad y mafía, debían producir en ellos servicios mutuos permutes continuas un verdadero comercio.

En el paso de la vida cazadora y la pastoril que fué el primer paso hacia la civilización, experimentando los hombres más necesidades, su comercio había de ser más considerable y solamente por permutes, en el tránsito de este al agrícola, la necesidad de proveerse de instrumentos para la laboranza de construir abrigos para sus cosechas, máquinas para limpiar su granos, hornos para cocer

la harina, amasada, les hizo conocer la precisión de un grande número de artes y oficios diferentes, conduciéndolos por lo mismo a muchas invenciones que el tiempo ha ido perfeccionando.

Aumentando sus comodidades, sus necesidades crecieron y fueron separándose de la agricultura muchos brazos para dedicarse exclusivamente a satisfacer los deseos de los labradores, proporcionándoles manufacturas más perfectas, y muebles más cómodos y ricos. Tal fué el origen de las manufacturas que se han multiplicado y perfeccionado en proporción de la agricultura formando aquellas la ocupación única de un gran número de individuos.

Pero como los labradores y fabricantes debiendo emplear una proporción de tiempo en el trueque de sus respectivos productos para socorrer su necesidades les hacían perder una porción de su trabajo, reconocieron la precisión de valerse de factores y agentes intermedios, y la profesión mercantil formó este agente general.

Adelante

La Colonia Italiana y Suiza acaba de proyectar un gran pensamiento de unidad y protección recíproca. Para ello se trata de fusionarse formando una gran asociación de Socorros Mútuos: a la realización de este gran pensamiento se trata de añadir la creación de una banda de música.

Esta sociedad también tendrá al año su día señalado de festejar el aniversario al cual darán el mayor esplendor posibles.

Tau sublime y progresista idea de aplauso que creemos que se llevará a cabo.

Nosotros alentaremos tan plácida y conveniente iniciación y desde ya prometemos cooperar con todas nuestras fuerzas este pensamiento. Puede contar la colonia italiana y suiza con nuestras columnas y con nuestro valimiento en todo y para todo.

Gacetilla

Publicamos a continuación algunos de los discursos pronunciados en la Romería el miércoles último, y que por falta de espacio no publicamos en el número anterior.

Hé ahí el que pronunció el joven Paulino pistón de la Banda Popular, a nombre de su Director y demás personas que la componen.

Señores:

Me tomaré la libertad de pronunciar unas sencillas palabras en nombre del Director de la Banda, y de los que forman parte de ella.

Señores: la Sociedad Española de Socorros Mútuos, anualmente está progresando, nosotros no hacemos más que acompañarlos a vosotros con nuestro sonidos armónicos y varios estilos españoles.

Los periódicos de esta que hoy mañana llegarán lejos de aquí y muchos quedarán enterados de la espléndida fiesta y la paz y la fraternidad que ha reinado entre diferentes naciones, ellos dirán: ¿quién es el Presidente de la Sociedad? D. Marcelino Helguera, ¿quién es la autoridad principal de aquel Departamento? el señor coronel Montero.

Entonces suenan vuestros dulces y simpáticos nombres y dirán: felices son los que toman parte en la sociedad, y orgulloso pueden estar los habitantes de Minas.

Siendo el simpático coronel Montero la autoridad principal del Departamento ha pronunciado estas sencillas palabras nacidas de lo más íntimo de mi corazón, sólo digo señores que fiesta como la presente en los años venideros que se repitan.

He dicho.

Palabras leídas por el joven Manuel Castro (hijo).

A la Horabilísimo Sociedad de Socorros Mútuos.

Señores:

Al pronunciar estas cortas palabras me creo con el deber como todo descendiente de español dirigir á la sociedad estas pocas palabras.

Señores: a una hora bastante avanzada he resuelto tratar de improvisar un pequeño discurso en honor de nuestros compatriotas los españoles y al público en general y al mismo tiempo felicitarlos por el segundo aniversario y deseo que año en año siga progresando como cosa útil para vosotros las demás sociedades Italiana, Suiza, Francesa y demás que, progresen de igual manera serán nuestros grandísimos deseos.

Creo, señores también que si algún error cometido me sea disculpado por que el que lo pronuncia es una débil planta que no ha sido cultivada para poder dirigir la palabra á la honrosa y laboriosa Sociedad Española de Socorros Mútuos de esta Villa.

He dicho.

Dice «La Razón», refiriéndose al presupuesto que van a discutir los padres de la patria para el primer semestre de 1884:

El Ministerio de Relaciones Exteriores pide una llapa de \$ 72 000, destinado únicamente a nuevas gongas de diplomacia ociosa.

En el Ministerio de la Guerra, encontramos cosas fenomenales.—El presupuesto de la Escuela presidencial, para todo el año, es de \$ 20,112; ahora se votan para el primer trimestre de 1884 como aumento, \$ 25,000.—Carita la tal Escuela!

Otro 25,000 pesos se destinan á la construcción del cuartel del 3º. de Cazadores.

En la Playa de Ramírez se está construyendo un magnífico edificio para la Escuela de Artes y Oficios, pero esto no impide que se voten ahora 35 mil pesos, para compra del que la ocupó actualmente.

Para concluir de pagar una cañonera General Artigas que anda traspapelada en Europa 60,000 pesos.

Para otra que se llama General Rivera 40,000.

Para eventuales 70,000 pesos.—Et ceteris!

«El Porvenir» de Maldonado da cuenta detallada de la entrada en el puerto de Maldonado de un monstruo marítimo. Tiene la palabra el colega:

«El aspecto que ofrecía á la vista el conjunto de esa enorme masa animal, barada á la orilla del mar, era un más nímeos que el de una roca arenosa carcomida por las olas. Era preciso pisarla para convencerte de que no era tal roca y el desenfante más grande se apoderaba indudablemente del que solo había visto ballenas pintadas, al encontrarse por primera vez con la realidad del objeto. Aquella inmensa mole no era posible mirarla como se puede mirar á un caballo que se ve todo él desde la distancia de un metro, no; a esa distancia no puede una darse cuenta de lo que es una ballena; es preciso mirarla de mas lejos, como si se quisiera observar un gran buque. Lo raro es la forma, las exageradas proporciones del tamaño, la carencia absoluta de aquel animal y la falta de costumbre inhabilitan al mas experto observador en los primeros momentos, de tal modo, que queda incapacitado para apreciar con pleno conocimiento el objeto que está mirando. Así se explica que hayan corrido voces tan contradictorias como la de que había sido arrojado á la costa solo un trozo sin cabeza, de unas veinte varas, mientras otro asegura que estaba entera y media lo menos media cuadra de largo.

El Gobierno expidió el siguiente decreto:

Montevideo, Octubre 10 de 1883.

Con el objeto de dar cumplimiento á la ley sancionada por las HH. CC. en fecha 22 de Julio del corriente año, mandando erigir un monumento á la memoria del ilustre guerrero, general don José G. Artigas, fundador de la nacionalidad Uruguayana.

El Presidente de la República
DECRETA

Art. 1º. Nómbrase una comisión encargada de llevar á la práctica la disposición de la referida comisión compuesta de los siguientes señores: general don Manuel Pagola, doctor don Alberto Nin, señor don Honorio Fajardo, don Francisco Fernández, don Alberto Capurro, don Isidoro de María, doctor don Carlos Gómez Palacio, teniente coronel don Pedro De Leon, don Carlos Honore.

Art. 2º. La comisión nombrada llamará á concurso á los artistas tanto de la República como del extranjero, abriendo juicio á cerca de los bocetos ó planos que se presenten y que pasará al Gobierno para la aceptación definitiva de aquél que exprese de una manera más acabada el pensamiento á que se trata de dar forma.

Art. 3º. Comuníquese á los señores nombrados, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.



Como dijimos en el número anterior las fiestas de la Asociación Española prosiguieron el viernes. Los individuos de la Sociedad preceídos de la banda de música concurrieron de nuevo á la quinta de Qurquer acompañados de las sociedades Italiana y Suiza; allí se pronunciaron distintos discursos.

El señor don Francisco Quirche, en representación de la colonia suiza pronunció las siguientes palabras, (mas ó menos) las que fueron aplaudidas calorosamente.

SEÑORES:

Los brillantes festejos promovidos por la Asociación de Socorros Mútuos Española, hoy deben terminar por la triste palabra á oíos.

Los momentos en que, sino se rompen los lazos de la amistad y de la simpatía por q' son indisolubles, se altera al menos la dulce costumbre que en estos días hemos adquirido, de vivir y festejar juntos, simbolizando así la unión de los pueblos, la libertad y fraternidad que es el lema de la bandera Suiza.

Al despedirse los ciudadanos que la componen, no duden pingüino de los señores de la Comisión Española, ni sus asociados, que la memoria de sus afectos y sus bondades vivirán en nuestros corazones, y que un sentimiento profundo de gratitud y simpatía será el homenaje que la Colonia Suiza les tributa.

El notable discurso del señor Fava Devoto llenó del mayor entusiasmo el pecho de todos los concurrentes.

Los bailes se subsiguieron á todas estas expansiones de alegría los cuales duraron toda la tarde. Finalmente todas estas fiestas terminaron con el mas plausible orden; por la tarde pasaron las comisiones á entregar sus respectivas banderas. En el acto de acompañar la bandera oriental á la Jefatura Política; el coronel Montero se expresó con elocuentes frases y conceptos para toda aquella reunión y solemnidad.

Estas agradables fiestas terminaron el viernes á la noche con varios bailes y serenatas.

Anoche contrajo matrimonio nuestro amigo Felix Pirez con la distinguida señora Emilia Fourcade.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades y sobre todo, una larga luna de miel.

Dice «El Ferro Carril» del 10:

«En la Bolsa ayer circularon rumores de crisis ministerial, diciéndose que los doctores Terra y Castro pensaban retirarse del gabinete, así como también que las negociaciones financieras del señor Cerruti en Londres habían fracasado, experimentando por ese motivo las deudas amortizable y Bonos del Tesoro una pequeña baja.

Hoy hemos tratado de adquirir datos al respecto y el resultado es, que estos rumores son completamente infundados, reinando la mayor armonía entre el general Santos y sus ministros.

En el juicio de imprenta promovido á nuestro colega *El Bien Público* por el Sr. Pescce, el jurado resolvió la redacción del veredicto siguiente:

En Montevideo á diez de Octubre de 1883 reunidos los señores D. Pablo Zufriategui, presidente, D. Gregorio Santos, D. Eulogio Taborda, D. Carlos Gutiérrez, D. Ramón Artigalá, D. Emilio García y don Baldomero Bosques que componen el Jurado de Instancia en el juicio de Imprenta promovido por don José E. Pescce contra el diario *El Bien Público*, por ante el infrascripto escribano público declararon lo siguiente:

Que con arreglo á lo dispuesto por los artículos 4º. y 6º. de la Ley de Im-

prenta vigente condenaban al acusado á la pena de quinientos pesos de multa moneda corriente ó en su defecto á seis meses de prisión ó destierro y en uno y otro caso al pago de las costas y costos del proceso, por abuso de la libertad de escribir.

En la Bolsa ha causado bastante impresión la noticia que circula de que han fracasado las negociaciones financieras confiadas al señor Marcelo Cerruti.

Si este año no hemos visto felizmente la langosta, en cambio ha aparecido en los campos del Salto otra plaga tan perjudicial como ella que es la lagarta.

HAZARES—Anoche contrajo matrimonio la distinguida señorita de nuestra sociedad Emilia Fourcade con el caballero Félix Pirez al que felicitamos de todas veras no dudando que la que ha sido buena hija, será también buena esposa y excelente madre.

Será nuestra más íntima satisfacción, que los nuevos esposos estén siempre en la luna de miel, deseando como ellos, que sus esperanzas e ilusiones no sean castillos formados sobre arena.

X Y X

Han empezado á circular en Montevideo billetes de la lotería de Madrid, cuyo premio mayor es de 500,000 pesos fuertes y que debe jugarse el 22 de Diciembre próximo.

Hoy sale correo para Casapú, mañana para Treinta y Tres y pasado mañana para la séptima sección.

Mañana tendrá lugar en la casa de los señores Puerto Hermanos el remate judicial de los muebles del fallecido don Teodoro Bustamante.

—Según parece pronto se establecerán agencias de expedición de certificados rurales en todos los juzgados de paz de campaña, medida altamente reclamada por las conveniencias de la buena administración, pues es algo mas que pejigüera para los habitantes de campaña tener que recurrir á la administración central para comprar unos cuantos certificados.

Juzgado Edo. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANKLIN BAYLEY

(Conclusion)

Día 9—Testamentaria Lucinda Correa de los Santos—Idm. Prudencia Castro de Casas—Idm. Leon Lopez—El Agente Fiscal denuncia—Manuel Calavuy Testamentaria—Carlos Valiente con la Testamentaria Manuel Calavuy—Dermidia Carvaldido y otros (sobre venta)—Antonio Ferulo con Remigio Techerá—Bernardo Vazquez Testamentaria—Cayetano Vazquez sumario—Honorio B. Juncal y Bernardo Machado sumario—Severina P. de Correa con la Testamentaria Luisa Vera (2)—Cayetano Vazquez sumario.

Día 11—Antonio Molles sumario—Dermidia Correa con Damaliel Correa (2)—Dermidia F. Correa curatela—Isidro Batalla Testamentaria—Cayetano Vazquez sumario—Antonio Barandel—Exhorto del Juzgado Ldo. de Paysandú—Carlos Correa Testamentaria—Mariano Machado idm. Rumualdo Gadea con Astrogildo Cardozo y otros—Ricardo Hierro con Micoño Pintos.

Sentencias interlocutorias

Dormida J. Correa vénia—Sucesión Bentos Lopez con la de don Silverio da Rosa.

Juan Villalengua—Escríbano Público

AVISOS

AVISO.

Felix Montero apoderado de doña Bernarda Pintos de Montero, avisa á los que tengan créditos contra el hijo de esta señora, D. Juan Francisco Montero, les presenten á D. José Melogno, para ser abonados.

dos, debiendo presentarlos en el término de diez días, vencido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Minas, Octubre 13 de 1883

Felix Montero

NUEVA FONDA, BILLARY Y POSADA DE LA AMISTAD

IDE

An drés Cháverri y Compañía
calle Lavalleja, esquina Ituazangó.

M I N A S .

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen al público un esmerado servicio, prontitud y aseo.

AVISO

En la estancia de D. Marcela A. de Carreras se venden 600 ó mas capones flor. Para tratar verse con dicha señora en el mismo establecimiento, situado en lo s Laureles de Polanco.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCIÓN

Aviso Judicial

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. Don José L. Vilá, y á solicitud de la sucesión de Don Domingo Ybargoyen denunciando una fracción de campo fiscal que posee situada en este Departamento, lindando por el Oeste, con la sucesión denunciante, por el Este, con la sucesión de Don Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja; y por el Norte, con Don Enrique Lados; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, previa citación de linderos y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del Código de Procedimientos Civil, cuya operación la practicará el agrimensor Don Antonio Juanicó y será presidida por el infrascrito.

Lo que se hace saber al público á los efectos del artículo 1219 del citado Código.

Minas, Octubre 4 de 1883.

Juan Doria

JUEZ DE MENSURA

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Aviso Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Franklin Bayley, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de doña Prudencia Castro de Casas á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación.

Minas, Octubre 4 de 1883.

Juan Villalengua—ESCRIBANO PÚBLICO

AVISO

Se vende la casa perteneciente á la sucesión Cantera, situada en las esquinas de las calles 18 de Julio y Cebollati. Para tratar, verse con don Eugenio Forcada.

Minas, Octubre 7 de 1883.

Remate Judicial

por

J. VALLADARES

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor D. Franklin Bayley, procederá el dia 25 del corriente, á las 10 de la mañana, con asistencia del Aljuncil del Juzgado, á rematar, al mejor postor y dinero de contado los bienes que á continuación se expresan, mandados vender para pago de la planilla de costas á los autos seguidos entre la sucesión de don Silverio da Rosa con la de Bentos Lopez de León.

A saber:

Dos mil setecientas cuadras cuadradas de campo ubicado en Olimar Chico (9º. Sección policial) de este departamento lindando al Norte con la sucesión de D. Enrique Martínez, al Sud con don Manuel de Miranda y don Benedicto Irigo-

yen, al Este Olimar Chico por medio con la sucesión Bentos Lopez de León y por el O. con la cuchilla Grande, tasado á se is pesos cuadra cuadrada.

461 Cuatrocientos sesenta y un animal vacuno de era tasados á 6 \$ 50 uno.

29 Veintinueve caballos á 10 \$ uno.

47 Cuarenta y siete yeguas á 1 \$ 50.

1 Yegua madrina y un potrillo en 5 \$

1 Un Burro en 6 \$.

4 Cuatro Mulas á 8 \$ una.

2,261 Dosmil doscientas sesenta y una ovejas á un peso cada uno.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, que el mejor postor del campo deberá oír en el acto de aceptarse la postura la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

NOTA:—El remate tendrá lugar en el mismo campo donde se encuentran depositados los ganados (7º. Sección Policial) y que ha poco fué ocupado por la sucesión de don Silverio da Rosa.

Minas, Octubre 4 de 1883.

J. VALLADARES.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De

partamental, Dr. D. Franklin Bayley, procederá el dia 15 del corriente á las 9 de la mañana á rematar al mejor postor y dinero de contado las existencias del intestado D. Teodoro Bustamante.

Dicho remate tendrá lugar en la casa del Sr. Depositario Judicial D. Leonardo del Puerto.

Minas, Octubre 4 de 1883.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Franklin Bayley y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 307 inciso 2º del Código de P. Civil, se cita llama y emplaza á don Astrogildo Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca á este Juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por escrituración de un campo le sigue don Rumualdo Gadea, bajo apercibimiento de nombrárselo un defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Minas, Setiembre 13 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

Campo en venta.

Se venden trescientas cuadras de campo, ubicadas en las Puntas de los Molles. Es inmejorable por sus buenos pastos y aguadas; teniendo además una cantidad considerable de monte.

Para tratar, verse con los señores Iriaray y Rasquín en esta Villa.

Al público

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el grave motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en sus precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 á 265

Minas, Octubre 3 de 1883

Figuá y Lupi

NUEVA CARPINTERIA

DE

Francisco Arostegui

En este nuevo taller de obra blanca se hacen toda clase de trabajos á precios muy reducidos. Diríjirse á la calle Marmarajá, esquina Olimar, casa de finado Pedro Crispino.—MINAS.

Aviso

Se vende una fracción de campo de carpintería de doña Paulina Quintana, compuesto de unas 50 cuadras mas ó menos, situado en el arroyo del Pato, lin-

LA UNION

dentro con el ejército de Borges, Morelos y Betancourt; contiene buenas aguadas. Para tratar, verse con don Cayetano Umíquez comerciante en esta Villa.

Dr. Emilio J. de Aréchaga
Abogado
Ha trasladado su estudio á la calle
CEBOLLATI N° 105

Dr. Perez
MÉDICO CIRUJANO

Ha fijado su residencia en Minas don de ofrece sus servicios al público, en la sistencia de enfermos y toda clase de cirugía de cirugía. Atiende á los llamados de la campaña.

Domicilio, calle Treinta y Tres n.º 118, al lado del vice-consulado Español

Clemente M. Diago
Ha trasladado su domicilio á la calle de Cebollati, casa de doña Juana Pejarro de Martínez

Fotografía
ORBEYERAS
DE
C. Rodriguez y Compañía
MINAS

Calle Treinta y Tres, n.º 104
Este conocido establecimiento fotográfico situado antes en la calle 18 de Julio, ha sido trasladado á la de 33 al lado del almacén de los señores Escudero Hns., donde continuamos ofreciendo a público nuestros servicios.

Se hace toda clase de trabajos á precios tan modestos como en la capital, y se garantiza su perfección enviando muestras á los interesados que así lo exijan pidiendo volver á fotografíarse siempre que no quedasen conformes.

C. Rodriguez y C.

■—0—0—0—0—0—0—0—0—0—0—■
Dr. Manuel Matto
ABOGADO
calle Maldonado, n.º 103
■—0—0—0—0—0—0—0—0—0—■

AVISO

Menserías Orientales
ITINERARIO DE LA DILIGENCIAS
RALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SASIDAS DF MINAS
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25
Agente en Minas: Gabino Perez.
Mayoral: P. Barreto

Al Público
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
D E

Isidro Escudero
CALLE 18 DE JULIO—MINAS.

Es este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, artículos sombiles y bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generos y cecos de todas clases; licores riquísimos y excelente Jerez, D'Porto, Moscatel.

Interesa al comercio

Se alquila la casa que ocupa la tienda y almacén de don Manuel Zuasnabar. Tiene espaciosos armazones para los ramos indicados.

Para tratar con su propietario, calle 25 de Mayo n.º 157.

JUAN DUASO
CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden á precios sumamente modestos.

E. Belou
PROCURADOR

CALLE DE OLIMAR, RELOJERIA DE
Se ocupado toda clase de asuntos
enconientes al ramo de su profesión

Pildoras de Blancard.

YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK
Mention honorable
1853

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, incluidas en el formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo etc.

PARIS
Mention honorable
1853

Estas pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro** convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos, (tales como los tumores, infartos, humoros fríos, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (colores pálidos), la **Leucorrhea** (flujo blanquecino), la **Anemonea** (menstruación nula ó insuficiente), la **Tisis** la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos más energicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

Blancard

PHARMACIEN A PARIS
Rue Bonaparte, 40



ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas PILDORAS DE BLANCARD, se debe exigir siempre el sello de la caja de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile se adjunta, puesta al pie en una etiqueta verde.

FOTOGRAFIA MINDONIENSE

103 CALLE MALDONADO 103 MINAS.

Este conocido establecimiento ha sido trasladado de la calle 18 de Julio á la calle Maldonado, casa del Sr. Naranjo, donde hemos construido una hermosa Galería que nos permite hacer trabajos tan perfeccionados como los que se hacen en la Capital.

Ahora si podemos ofrecer á nuestros favorecedores, retratos bien modelados y con efectos de luz muy caprichosos y artísticos.

También advertimos que se puede retratar con la misma perfección en días nublados, de viento ó lluviosos.

Seguiremos haciendo retratos de todas clases y tamaños á precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños; idm. sobre porcelana y los bellísimos *al carbon cruentis inalterables*.

Se retrata á domicilio, lo mismo en el pueblo que en cualquier punto de campaña pasando aviso con la anticipación necesaria.

No olvidarse que la Fotografía se trasladó á la

Calle Maldonado n.º 103.

CARNE Y QUINA

EL ALIMENTO MAS REPARADOR, UNIDO AL TÓNICO MAS ENÉRGICO

VINO AROUD CON QUINA

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de ese FORTIFICANTE POR EXCELENCIA. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones de Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de **J. FERRE**, Farmacéutico, 202 rue Richelieu, sucesor de AROUD—Se vende en todas las principales Boticas.

Exijase el nombre y la firma ARGUD

JARABE

FERRUGINOSO

de Cáscaras de Naranjas y Quassia amara

AL PROTO-YODURO DE HIERRO

PREPARADO POR J. P. Laroze, FARMACÉUTICO

Paris-2. Rue des Lions St-Paul-PARIS

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El Proto-Yoduro de Hierro, bien preparado y conservado, sobre todo en *estado líquido*, entre todas las preparaciones ferruginosas, la que da los mejores resultados.

Bajo la influencia de los principios amargos y tóxicos de la cáscara de Naranja y de la quassia amara, el hierro se asimila fácilmente, y produce efectos pronosticos y generales devolviendo á la sangre su fuerza, á las carnes su firmeza y

á los diferentes tejidos la actividad y energía necesarias á sus diversas funciones.

Ast es que el JARABE FERRUGINOSO DE J. P. Laroze está considerado por los Médicos de la Facultad de París, como el específico más seguro contra las **Enfermedades de Languidez; en Clorosis; en Anemia; en Catarro-Anemia; los Flujos blancos; las Digestiones difíciles; las Afecciones escorbúticas y escrofulosas, el Raquitismo; etc.**

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes Productos de J. P. LAROZE: **Jarabe Laroze** de cáscara de naranja amargas **Tónico, Anti-Nervioso**

Contra las Gastritis. Dispepsias y Calambres del estómago
Jarabe depurativo de cáscaras de naranjas amargas **Yoduro de Potasio**

Contra las Afecciones escrofulosas, cancerosas, Tumores blancos, Acritudes de la sangre, Accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.

JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranjas amargas al BROMURO de POTASIO

Contra Epilepsia, Histeria, Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la Dentición

DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS

Gregorio P. Castro

Escribano Público
Se encarga de asuntos judiciales
y Testamentarios
calle Treinta y Tres, esquina Florida
MINAS

Aviso

El que suscribe, Profesor de Piano y canto, establecido actualmente en esta Villa ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarlo con su confianza
Domicilio, calle 25 de Mayo, número 58.

Filinto Rinaldi

Francisco Suarez y C.

Se encargan de asuntos judiciales, civiles, comisiones de todas clases, cobranza, conocimientos de los títulos originales, etc.

PILDORAS

HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado**, del **Estómago** y de los intestinos, asma de impureza de la sangre es causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de AFECCIONES de los NERVIOS dicho medicamento obra como por encanto restableciendo el SISTEMA y por decirlo así regenerando el enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER, es realmente maravilloso.

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas LLAGAS y ÚLCERAS, cualquiera que haya sido su duración, se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores costipados.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorrídes, enfermedad dolorosa que el cura infaliblemente.

Ungüento Holloway

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 78 New Oxford Street. Londres, pues si no está, entonces se trata de perogrullar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PILDORAS Y EL UNGUENTO de HOLLOWAY falsificados, para que se sirvan comunicarme los porfolios. Inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los oferentes, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL de FRANCISCO I. GARMENDIA, plaza Libertad

Barraca del Ponton

Bonomi e hijos y Compañía

Calle de Solís N° 171, plaza Libertad

y calle Lavalleja N° 171—MINAS,

Ofrecen sus servicios á los carpinteros, albañiles, herreros, estancieros y al público en general y á precios muy modestos. Como dicha casa tiene en Montevideo casa introductora y barraca de maderas, en esta Villa esta sucursal podrá vender todo artículo de construcción á maderas de toda clase, alambre para cercos patente, media patente y de acero, palos de flandubay de toda clases, piques de fierro y de pino tea, alambre, tejas, baldosas, tierra romana, fierro galvanizado, fierro en barra, carbon de piedra y de fragua, sal de Cadiz, sillas americanas y todo artículo de construcción —Minas, Diciembre de 1881.

G. Bonomi e hijos

Indicador

Todo suscriptor tiene opción a publicar gratuitamente, en esta sección su nombre, profesión y domicilio.

FRANCISCO D. MONTERO
Jefe Político, plaza Libertad

JUNTA ADMINISTRATIVA
Cicena, plaza Libertad

Dr. FRANKLIN BAYLEY

Juez Ld. Departamental, Juzgado, plaza Libertad

Dr. D. MANUEL MATTOS
Abogado, calle Maldonado

JOSÉ A. SANCHEZ
Escritor, 23 de Mayo

MANUEL TRELLES
Procurador Fiscal y Escritor
no Público, Florida.

JUAN VILLALENGUA

Escritor Actuario, calle Olimar
PUERTO HERMANOS

Tienda y Almacén calle 23 de Mayo esquina 18 de Julio

MARCELINO HELGUERA

Tienda y Almacén, calle 33

EMETERIO RIGADA

Tienda y Almacén, Florida

MIGUEL CHAPE

Almacén, Ferretería y Librería

Calle 23 de Mayo

ISIDRO HELGUERA

Tienda; Almacén y Barraca de maderas; 23 de Mayo

JUAN DUASO

Almacén y Tienda; 18 de Julio

FLORENTINO HELGUERA

Tienda y Almacén; plaza 1.º
periodo

DOMINGO DORIA

Tienda, Almacén, plaza Libertad

CAYETANO UMPIERREZ Y C°

Almacén; Marmarajá

FIGINI Y LUPI

Almacén; Fonda y Fábrica de cervales 18 de Julio

FRANCISCO MELOGN

Tienda y Almacén, calle Cerro Largo, esquina 18 de Julio.

JUAN PODESTÁ

Almacén y tienda; calle de Marmarajá

Dr. CAYETANO BORDA

Médico; calle 23 de Mayo

Dr. ARECHAGA

Abogado, calle Treinta y Tres, número 178.

JOSÉ A. RAMOS

Almacén, 23 de Mayo

ANTONIO JUANICO

Almacén; 18 de Julio

DOMINGO DORIA (HIJO)

Carnicería; y fábrica de velas

Cebollati 83

ENRIQUE LADOS

Panadería; Lavalleja

C. RODRIGUEZ Y C°.

Fotógrafos calle 18 de Julio, núm. 135

TOMÁS NARTALLO

Panadería; calle 18 de Julio

CARLOS SOLIER

Botica; calle 23 de Mayo

FRANCISCO GARMENDIA

Botica; plaza Libertad

FRANCISCO FERRER

Administrador Departamental de Rentas, calle Olimar 74 esquina Lavalleja.

GABINO PEREZ

Platería y Agencia de las Exposiciones Orientales, 18 de Julio

ESTEVAN BELOU

Procurador calle Olimar

EUGENIO FOURCADE

Procurador; 23 de Mayo

LUCAS REQUENA

Procurador; Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO

confitería, Café y billar 18 de Julio

CLEMENTE DIAGO

Procurador, Cebollati

ANTONIO DRAGO
Carpintería y Cajonería fone
bre, al lado de la Sacristía

ANTONIO ROSÉS

Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHEZ HERMANOS

Tienda, Almacén y Ferretería,
calle 23 de Mayo; esquina 18
de Julio.

bres; calle Maldonado

BERNARDO GARAT

Jabonería; calle 33

AUGUSTO VARENE

Hotel Francés; 18 de Julio

G. BONOMI HIJOS Y C°

Barraca de maderas; ala libre
etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ

Barbería y Peluquería calle
18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA

Plaza Libertad-Minas

LORENZO ROCH

Oficial primero de la Gendarmería;
Treinta y Tres

JUAN DORIA

Juez de Paz de la primera
Sección; setas

ARTURO BUJONS

Procurador, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER

Maestro Mayor de Obras Públicas,
calle de Olimar.

HOTEL ESPAÑOL

Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA

Barraca de frutos del País
Marmarajá

JAIME VALDES

Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO

molino á aguas; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C°.

Panadería de la Espiga de Oro—calle
Montevideo, núm. 218

FILINDO RINALDI

Profesor de piano y canto, calle 23
de Mayo, núm. 58.

Pedro S. Aguirre
ha abierto su estudio de De
recho en Treinta y Tres

FRANCISCO ENRIH

Alquila carriages á cualquier hora
para paseos y viajes, no solo para la
capital sino para cualquier punto de la
Campaña. Precios modicos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí

SALVADOR PLACÉ

Fonda, pesada, café y billar.

Calle Marmarajá, esquina Cebollati.

PEDRO DUBALDO Y C°.

Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO

Fotografía, 18 de Julio.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: ha aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el Libro de inventario para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
S-18 de Julio
MONTEVIDEO.

AVISO

FÁBRICA DE VELAS

El que suscribe avisa al comercio de esta Villa y de la campaña que tiene establecida una Fábrica de velas de sebo, cuyo depósito es en la calle de Cebollati, núm. 85. Este artículo que puede competir en su género con el de la Capital, se vende á 23 reales la arroba.

Para que el comercio puede formarse una idea de la ventaja que ofrece este artículo, puede pasar á examinarlo en el propio depósito.

Domingo Doria (hijo)

Al público

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

LA VIUDA DE ANDRES IGLESIAS

En esta acreditada casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros, cassis de todas clases, españoles de las acreditadas fábricas de Sabadell, y Tarrasa, franceses de Sedan, y Elbeu, ingleses y alemanes. Surtidos especiales en cortes de pantalón de las clases más superior que se han importado en el país. Trajes elegantes y de última moda para niños, ricas camisas vista de hilo. Todo se confecciona á la última moda y á precios que pueden competir con los más baratos de la capital. Y para convencerse de la verdad pueden pasar por la Sastrería La Juventud Minuana, 18 de Julio, y se convecestan.

Minas, Junio 15 de 1883.

HOTEL FRANCES

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Maldonado

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropiegos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas y se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseos.